



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.318,1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE JAIME PALMA MIRANDA.

LAJA, 20 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Jaime Palma Miranda, maestro de la cuadrilla del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** licencia médica N° 1-35939541 presentada por el Sr. Jaime Palma Miranda, Rut. N° , por 11 días desde el 06 al 16 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓